CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

CONGRESO
REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de la independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Somos Perú y en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14783

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de San Martín de Porres fue fundada el 17 de mayo de 1962, por el Reverendo Padre Vicente Sánchez Valer, bajo los pilares de la filosofía y la teología;

Que, la Universidad de San Martín de Porres cuenta con docentes calificados, moderna infraestructura y equipamiento especializado de última tecnología;

Que, la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, es el centro responsable del programa de Pregrado en Medicina Humana, carrera profesional que se imparte en idioma español y en la cual se capacita para obtener el Título Profesional de Médico Cirujano;

Que, la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, recibió oficialmente la Placa de Acreditación Internacional otorgada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM). Este reconocimiento fue obtenido tras un riguroso proceso de evaluación y posiciona a la Facultad como una de las instituciones líderes en formación médica a nivel internacional;

Que, la acreditación COMAEM es un testimonio del compromiso inquebrantable de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres con la excelencia académica y la formación de profesionales de la salud altamente capacitados. Este logro abre nuevas oportunidades para todos los estudiantes, permitiéndoles acceder a prestigiosas residencias médicas en otros países como Estados Unidos y consolidar su trayectoria profesional en un escenario global;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo, reconocimiento y felicitación a la Universidad de San Martín de Porres por obtener oficialmente la Placa de Acreditación Internacional otorgada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM).

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento a la Universidad de San Martin de Porres por obtener oficialmente la Placa de Acreditación Internacional otorgada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM).

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Ing. **José Antonio Chang Escobedo.** Rector de la Universidad de San Martin de Porras, y asimismo hacer extensivo el saludo a todas las autoridades, plana docente, alumnos y trabajadores en general, alentándolos a seguir dando todo de sí, para alcanzar logros y objetivos propuestos de esta prestigiosa casa de estudios.

Lima, noviembre de 2024.

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República